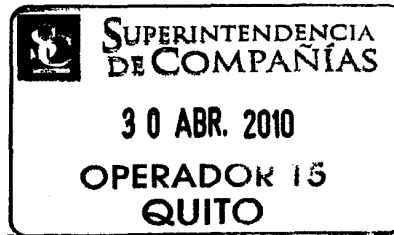


Fco. de Orellana , 16 de Abril del 2010

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLMAQUITRANS S.A.
Ciudad



**INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2009**

Cúmpleme informarles que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la compañía **SOLMAQUITRANS S.A.** Estableciendo los siguientes puntos que presento a la Junta General de Accionistas.

- 1.- Los balances del ejercicio económico 2009 presentados cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad, los registros se llevan a través de un sistema computarizado
- 3.- Los libros se ajustan a las normas generales de contabilidad y otras disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.
- 4.- Los documentos están debidamente archivados, en forma cronológica y su consulta es de fácil acceso.
- 5.- Los nombramientos del Presidente, Gerente General se encuentran vigentes

Por lo expuesto, la Compañía cumple con todas las disposiciones de ley para el normal funcionamiento de la empresa.

Es importante señalar que los directivos de la Empresa han desempeñado a cabalidad con los cargos ha ellos asignados, hay que destacar la labor cumplida por la Gerencia que está logrando los objetivos planificados por la Compañía.

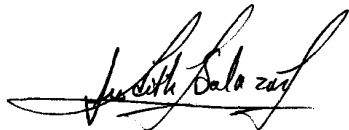
Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **SOLMAQUITRANS S.A.** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, los principios contables y las disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía **SOLMAQUITRANS S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Es todo cuanto puedo afirmar a la junta general de accionistas por el ejercicio económico 2009.

Atentamente,



CBA JUDITH SALAZAR GRANDA
Reg. N° 17-0576
COMISARIO PRINCIPAL